



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2019 01839

De acuerdo con la solicitud que antecede, y con el fin de continuar con el trámite que corresponde se requiere al togado **VICENTE SALVADOR PÉREZ SILVA** en los términos del auto de fecha 1 de junio de 2021, so pena de compulsar copias a la autoridad competente.

Envíesele la comunicación a las direcciones allí señaladas, **déjense las constancias de entrega efectiva.**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE¹

Firmado Por:

Oscar Giampiero Polo Serrano
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 77
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6ffa52c744be9ed16ee7e64cda4d736ad97985f13fb741223307cb975beaa280

Documento generado en 05/11/2021 12:18:12 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Decisión anotada en el estado No. 088 de 8 de noviembre de 2021.